



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-9498-16-2

VISTO el Expediente N° 1-47-9498-16-2 del registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones citadas en el VISTO la firma Quintiles Argentina S.A. comunica el cambio de patrocinio del ensayo clínico autorizado oportunamente por Disposición A.N.M.A.T. N° 2223/16 de Receptos Inc a “Celgene International II Sarl, una subsidiaria de Celgene Corporation”.

Que obra en el expediente el detalle de la adquisición de Receptos Inc por Celgene Corporation, y asimismo la copia del poder de representación otorgado por Celgene International II Sarl, una subsidiaria de Celgene Corporation a favor de Quintiles Argentina S.A.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos del INAME y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Tómale razón del cambio de nombre del patrocinador del estudio clínico autorizado por Disposición ANMAT N° 2223/16, que en lo sucesivo se denominará “Celgene International II Sarl, una subsidiaria de Celgene Corporation”, conforme lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese al patrocinador. Dése copia a la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos - INAME. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-9498-16-2